

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 30

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5; y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS MORTUARIOS, 1 to pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905



Los crímenes del oro

Cuando el romántico e idealista escritor argentino Alberdi escribió su notable libro "El crimen de la guerra", desconocido, fuera de su país, hasta que estallara la horrible tragedia europea, pocos podían imaginar que la potencia cuya formación moral le inspirara tan vibrantes páginas, saturadas de predicciones, tenía que crear un instrumento de corrupción, espionaje y deslealtad como se ha forjado estos últimos años.

Para todo aquel que abomina de la guerra, por crearla bárbara, inhumana, diabólica, sólo encuentra atenuantes ante la necesidad de defender la independencia de una nación o una causa justa, noble y elevada. Pero si a la agresión de un país, preparado para imponerse a sus vecinos, se añade toda clase de maniobras subterráneas para desmoralizar al adversario, al que se quiere desposeer, entonces el amor a la gloria, que parecía una locura justificada, se vuelve un negocio industrial infecto, una prostitución indigna de todos los móviles humanos.

En estos momentos aparecen en la atmósfera política y social de Europa manifestaciones elocuentes.

Las revelaciones sobre la preparación de los maximalistas en Rusia y de ciertos aventureros del periodismo en Francia, de algunos centros de diplomacia papal; la misión especial de los Bancos alemanes en países neutrales, como Suiza y España, y antes de ahora en los Estados Unidos; esa enorme red de espionaje, que abarca todos los continentes, todos los mercados y todas las relaciones económicas internacionales, ha llegado a inspirar más suspicacias y hasta cierto punto más temor que la máquina militar.

Del tiempo viejo

13 Octubre 1578.—Real Cédula de Felipe II, dando facultades al Conde de la Gomera para que puiese arullerla en torno de la torre de San Sebastián, que pueda defender el territorio de la incursión que con frecuencia hacen los luteranos.

13 Octubre 1827.—Muere Canova, célebre escultor italiano, autor del "Triunfo de la Candelaria", monumento de mármol de Carrara, que está en la Plaza de la Constitución de Santa Cruz de Tenerife.

13 Octubre 1866.—Fondea en Santa Cruz de Tenerife la fragata de guerra "Gerona", conduciendo al capitán general de la isla de Cuba, don Joaquín Manzano, que va a relevar al general Lersundi.

13 Octubre 1889.—Celebrazse en el pueblo de Candelaria, Tenerife, la coronación de la Virgen de Candelaria, por el Obispo de la Diócesis don Ramón Torrijos.

Llamada a filas

EL ACTUAL REEMPLAZO

Cumpliendo el precepto reglamentario de la vigente ley de Reclutamiento, la "Gaceta" del día 4 inserta un Real decreto llamando al servicio de las armas a 70.000 hombres del actual reemplazo, de los cuales corresponden 4.590 a los mozos procedentes de revisión a quienes por el número obtenido en el sorteo les hubiese correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 353 a los mozos que han terminado sus prórogas y por igual concepto les hubiese podido corresponder servir en filas con los de su reemplazo, y 75.057 a los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente 117.715 hombres declarados soldados.

Según oportunamente nos adelantó nuestro activo y reputado Redactor telegráfico Sr. Mesa, a estas islas corresponde el siguiente cupo:

Tenerife, 202; Orotava, 107; Las Palmas, 235; Gula, 114; Santa Cruz, 39; Arrecife, 71; Puerto de Cabras, 58; San Sebastián, 53.

Lotería de Navidad

La afortunada Administración número 2, establecida en esta capital en la calle de Alfonso XIII, 17, a cargo de don Esteban Zamorano, ofrece al público billetes enteros y décimos para el citado gran sorteo. Ha sido la primera administración de las Islas Canarias que ha vendido el primer premio de 150 mil ptas. Además también ha dado a sus clientes premios importantes.

El momento político

Un gran acontecimiento ¡Se va el Gobernador! ¡El Gobernador se marcha! ¡Ahl...! ¡Se fué el Gobernador!

En un país que no fuese éste, entumecido y acomodaticio; en un pueblo que no fuese el nuestro, donde todo espíritu mediatizado impera y toda insensibilidad tiene holgado asiento, el viaje del Gobernador civil de la provincia no produciría las hondas preocupaciones que la ausencia del señor Borez Romero ha logrado arraigar en el pensar colectivo de las agrupaciones políticas adictas al monarquismo.

En otro país, el suceso no tendría importancia alguna. Un ciudadano, de más o menos fuste social, que toma, porque le viene en gana, las de Villadiego. Pretexto para un "Eco de sociedad" en los periódicos locales. Motivo de regocijo para algunos modestos funcionarios del centro gubernativo. Respiros, a pleno pulmón, de aquellos pertinaces quincenarios que se estiman injustamente perseguidos. Una partida "fallida" que asoma en los libros de contabilidad de cualquier empresa de automóviles... Y nada más.

En otro país que no estuviera mediatizado un Gobernador sería exclusivamente lo que debe ser: un funcionario público, de más o menos categoría, retribuido con menos o más largueza, a quien, además, se le concede el derecho de ceder, como distintivo que en momentos determinados pueda garantizar su personalidad, el verde fajín, ornamento luminoso del abdomen. Funcionario público al que se encomienda una misión, que estará siempre—al menos debiera estarlo, cosa que con lamentable frecuencia no ocurre—en relación proporcional a la asignación que para ella figure en los presupuestos generales del Estado.

Como tal Gobernador, como tal funcionario público, sería justamente considerado en el concierto de la vida social y en la vida de relación política de aquel país.

Pero, aquí no. Aquí no vienen los Gobernadores—nos referimos a la generalidad, sin olvidarnos de que hay honrosas excepciones—con el propósito de limitar su acción al sereno y meditado desarrollo de sus iniciativas, que nunca se desenvuelven sin invadir facultades que no le competen, como tal funcionario público que percibe un sueldo del contribuyente, no; aquí llegan los Gobernadores con sedimento de prejuicios generalmente nocivos a la tranquilidad del país, siempre puestos en práctica con una parcialidad que, cuando no se ha convertido en propulsora de vejámenes y coacciones, ha degenerado en alusión y atentatoria para todo derecho constitucional, vejando, también, en muchas ocasiones, hasta la libertad y la dignidad de la conciencia.

Norma de conducta intolerable y perniciosa en verdad, pero trayectoria recorrida por más de un Gobernador civil de la provincia de Canarias, con el asentimiento y la complicidad de los hombres que se dicen representantes del país, dentro, naturalmente, de los partidos políticos de la Isla, afectos incondicionalmente a los desacreditados partidos monárquicos de la Península.

Continuar viviendo con el pensamiento esclavizado a la mediatización ambiente, sería vivir con mengua y desprestigio de nuestra dignidad.

¿No estamos viendo, no estamos palpando los crueles desengaños que nos ofrece la realidad? Hemos de mirar cara a cara. Hemos de tener el valor de destruir ciertos espejismos que en vez de iluminar el camino de la emancipación política y de la emancipación económica de esta Isla, lo entenebrecen y dificultan su marcha hacia el porvenir.

Abramos nuevos cauces. No es decoroso para un pueblo que anhela la íntegra reconstitución de su capacidad para regirse a sí mismo, seguir unido a este envanecido relajamiento, a esta depresión de la dignidad colectiva que el caciquismo ha venido devorando insaciablemente, en el banquete pertinaz de sus desaprensivas ambiciones y egoísmos.

Hicimos legado de nuestra voluntad y abandonamos la custodia de nuestra soberanía. En nuestra sinceridad, con nuestra peculiar nobleza, con nuestra característica mansedumbre, construimos dos centros. Los creímos necesarios para establecer sobre bases sólidas la hegemonía política de Tenerife. No hemos de lanzar la diatriba con un determinado prejuicio, pero sí podemos afirmar que la hegemonía política cristalizó, para hacer más palpables los síntomas de nuestra decadencia, en las verdes campiñas de Tacoronte y en la vieja ciudad de los Adelantados.

En manos de cada reyezuelo usamos un cetro. Nosotros fuimos los artifices. ¿Qué por qué nos quejamos? No; no lanzamos un quejido por la comisión de un yerro. Los hombres, como las colectividades, como los pueblos, son falibles. Pueden vivir en el error, inconscientemente. Pero cuando desconocen el equívoco, cuando observen el yerro, cuando se den cuenta de la inconsciencia, están en el deber de proclamar la verdad con entereza, en un alarde viril de ciudadanía, o emudecer, por cobardía, poniéndose a sí mismo como un estigma, el corolario inevitable, fatal, de su esterilidad.

Es un reproche. La política, en Tenerife, de algunos años a esta parte, ha venido nutriéndose del peculiar carácter de Santa Cruz, como capital de la Provincia. Pero de nuestro carácter se hizo granjería y escala de ambiciones. Tacoronte, Meca de una hegemonía política. La Laguna, Meca de otra hegemonía. De ambas cimas surgió un caciquismo tan avasallador como absorbente, sostén imperturbable del desbarajuste que predomina en todos los ramos de la administración pública en Tenerife. El Gobierno civil, antesala de toda concupiscencia política. Porque los gobernadores, no el señor Borez Romero solamente, sino el señor Cabrerizo y sus antecesores también, no circunscribieron su actuación gubernativa al estricto cumplimiento de sus deberes, sino que utilizaron las condiciones preeminentes que concede el abuso excesivo del poder, para fomentar, con la confabulación del caciquismo, el descrédito del país y la merma sensible de sus prerrogativas.

Los políticos de todas las situaciones turnantes, en empeñada pugna por el logro de la simpatía gubernativa. Únicamente así es posible concebir el espectáculo que nos ofrece el viaje de un Gobernador. No envidiamos al señor Borez Romero. No envidiamos a los que fueron a despedirle. Nos repugna todo acto de cortesía forjada y nos molestaría que nos arruguen y plieguen la flamante levita. Nos ponemos por encima de todo afán vengable de mando caciquil, el honrado criterio de nuestra conciencia.

Abramos nuevos cauces. Para evitar la repetición de un bochornoso espectáculo como el que comentamos. Para que no sea posible ni los abusos de poder, ni una mayor entronización del caciquismo. Que el pueblo pueda libérrimamente hacer prevalecer su soberanía por encima de las facultades elásticas de un Gobernador civil y sin el contacto nocivo de caciques.

OBITUARIO

En esta capital dejó anoche de existir nuestro muy querido y antiguo amigo, don Juan de la Rosa Quintero.

La desgracia del buen amigo e íntegro y consecuente republicano, nos ha causado hondísima pena, pues en él pierde el ideal democrata a uno de sus más fieles y entusiastas propagandistas, que además tenía la virtud de dar ejemplo de la doctrina de que era un verdadero enamorado.

Constantemente, sin requerimientos, colaboró con el partido republicano, al que prestó señaladísimos servicios sin que jamás abrigara otra finalidad, ni le guiara otra aspiración que la de ser consecuente con sus principios.

Fué, juntamente con un núcleo de sinceros republicanos, uno de los fundadores de "La Joven Democracia", centro en el que, como decimos tuvo real concreción el programa republicano.

Era un perfecto ciudadano queridísimo de todos por su muchas virtudes. Por eso, todos sus amigos lloran hoy su muerte.

D. E. P. y reciba toda su apreciable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El sepelio se verificará esta tarde, a las cuatro.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Comisión Provincial de Sras.

El día 15 del corriente dará principio el curso del nuevo Cuerpo de Damas enfermeras creado por R. O. del Ministerio de la Guerra, fecha 28 de Febrero del año actual.

La matrícula, que es gratuita para las señoras asociadas, continúa abierta hasta dicho día 15.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Octubre de 1917.

La Secretaria,
Sofía Luisa Poggi

En Madrid

EL COMITÉ DE LA HUELGA ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

Continúa la defensa

Los hombres verdaderamente nobles sentirán, como yo, asco y desprecio por la misteriosa o las misteriosas personas que han recurrido al misterio para agravar a seres indefensos que por encontrarse incomunicados no conocieron la calumnia de que eran víctimas hasta que transcurrieron veintitantos días de su incomunicación.

Pensemos todos, prescindiendo de luchas políticas y egoísmos personales, en el santo ideal del bienestar del pueblo; en cambio, huyamos de bajas intrigas, no presentemos como criminales a los que, obligados por el desempeño de sus cargos, meros mandatarios, como antes dije, de una voluntad colectiva, al publicar el manifiesto, tan conocido, han suplicado por todos los medios a su alcance la evitación de disturbios sangrientos; al hacerlo así, expresaban un sentimiento verdadero de amor al prójimo.

La definición de un delito no puede hacerse sino con arreglo a la letra estricta de las leyes penales. Este principio fundamental de toda legislación sustantiva penal ha sido olvidado por el señor fiscal al calificar y encasillar dentro de determinados preceptos del Código vigente los hechos que han sido objeto de esta causa y que por la misma aparecen probados. Ha hecho la definición de unos delitos que sólo puede haber hecho la ley; ha incluido dentro de tal o cual artículo lo que esos artículos no incluyen, y prescindiendo, en su loable celo por el cumplimiento de su misión, de aquilatar si los hechos sometidos a su examen reúnen aquellas circunstancias que son esenciales para afirmar la existencia del delito de que se acusa; ha acusado y ha solicitado una pena, establecida sí, para los delitos de que acusa; pero no para los hechos realizados por mis defendidos.

Define el verdadero sentido del delito de rebelión. Los procesados a quienes defiende no han realizado, ni provocado, ni inducido, ni propuesto alzamiento alguno, ni con carácter de publicidad ni sin él, por su suerte. Todos los hechos que el Ilustrado Consejo va a juzgar aparecen bien claros, perfectamente transparentes. Se trata de una cosa que no cabe tergiversar ni respecto a lo que, inducidos, hicieron o dejaron de hacer. Lo que hicieron ahí está. No sirve negarlo, ni puede atribuirseles cualquiera otra cosa distinta de lo que resulta. Lo que a mis defendidos es imputa-

b'e no puede incluirse en los artículos de que se les acusa.

Los señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, como mandatarios de las entidades a las que ostentando cargo pertenecían, como directores de estas entidades en la gestión de los intereses de las mismas, que los eligieron, se encontraron con una huelga acordada, no por ellos, que no podían acordarla ni crearla, sino por aquellos que para esos cargos los designaron.

Pero la huelga, vuelvo a repetirlo, que es punto esencial para vuestro juicio, esa huelga es un hecho lícito, es el uso de un hecho legal, definido y estatuido, y el organizarla, dirigirla, alcazarla y aún provocarla es, por lo tanto también, perfectamente legal, ya que el organizar, dirigir, encauzar y provocar el ejercicio de un derecho es otro derecho inasegurable.

No cabe hablar de huelga revolucionaria como hace el fiscal, porque, ¿dónde, en qué precepto legal se halla esta distinción de huelga revolucionaria y no revolucionaria? Es, según dice el fiscal, una calificación de la opinión pública. Acaso menos que en ninguna ocasión en ésta puede invocarse la infalibilidad de esta opinión, porque todos conocéis en los días que han pasado que esta opinión formuló mil leyendas, mil fábulas sobre los hechos. ¿A quién no le han asegurado en uno u otro sitio de los que cada uno frecuenta cosas, detalles, sucesos y opiniones que no tenían el más mínimo fundamento de realidad? En todo caso, la opinión pública no puede influir en los tribunales de justicia, no son sus manifestaciones, sino una ley la que ha de influir; ante los tribunales para debatir los delitos, para debatir sobre la libertad de los ciudadanos, sólo se puede llegar con la ley en la mano.

He dicho antes, y vuelvo a repetir ahora, que no habiendo existido el alzamiento personal, del delito de rebelión, no puede haberse por la inexistencia de éste, pues cualesquiera que fuesen los efectos perseguidos por la huelga, siempre sería una huelga y no una rebelión, en el sentido legal único que nosotros podemos tener en cuenta esta palabra.

Claro es que en el más amplio del lenguaje que se le dé, que creo es el que influye decisivamente en el señor fiscal, toda huelga, como todo acto, como todo movimiento que intenta modificar algo de lo que existe de las formas actuales, implica el hecho de rebelarse contra aquello que se intenta deshacer o modificar.

(Continuará)

De la guerra

Situación militar

Nada nuevo que comentar hasta la hora de redactar estas líneas: los franco ingleses consolidan las conquistas hechas en la última ofensiva al este de Ypres, luchando con grandísimas dificultades a causa del estado de terreno, por las persistentes lluvias.

Combates aéreos, pequeñas intenciones, etc.

Para los pueblos del interior

El Progreso se remite el mismo día de salida a todos los pueblos del Sur de esta isla.

En Candelaria, Arafo y Güimar se lee El Progreso antes de las cinco y media de la tarde, casi al mismo tiempo que en esta Capital.

También a varios pueblos del Norte se remite nuestro diario el mismo día de salida.

En Tacoronte, Sauzal, Victoria, Sta. Ursula, Orotava y Puerto de la Cruz, se lee El Progreso al mismo tiempo que aquí.

En la Cuesta se recibe a las 4 y cuarto de la tarde y en la Laguna a las 4 y 25 minutos.

En todos los pueblos admiten suscripciones y anuncios nuestros corresponsales.

En el Puerto de la Cruz se vende El Progreso en la tabaquería de don Emilio Rodríguez, donde también se admiten suscripciones y anuncios.



El día 1.º de Noviembre, probablemente, quedará suspendido el servicio de transporte de la correspondencia a los pueblos del Norte de la isla, en automóvil. El concurso abierto para contratar este servicio ha quedado desierto.

¿Dónde está el "Fomento" y el "Matanzas"? Resucita, "Pequeño", resucita.

En el Puerto de la Cruz.

Un distinguido maurista de La Laguna ha caquetizado de tal forma a un concejal, primer teniente de alcalde, que el hombre se ha convertido en "ardilla" para decidir a los más importantes elementos liberales a fin de que se pasen con armas y bagajes a las filas del señor Domínguez Ramos.

Alguien se muestra sorprendido y esterioriza su sorpresa. Pero el concejal y primer teniente de alcalde justifica el cambio de postura, que se nos antoja una abdicación, de esta guisa: No me importa ninguna orientación, siempre que sea contra los republicanos.

Nos consta que este nuevo Frégoli de la política no tiene el valor moral de sostener en público, bajo su firma, el fundamento de aquel odio ni de su cambio de casaca: uno de tantos, políticamente hablando, para quien en ese terreno no existen posturas.

Hasta ahora conocemos el juicio que le merecen estas cosas a Gaspar y a Baltasar.

¿Cuál será la de su hermano!

Un exministro liberal, en recientes declaraciones políticas, decía:

"Antes, los jefes sabían con anticipación lo que se preparaba.

Ahora no, porque la política la mueven otros factores."

Si, los oficiales.

Al Sr. Andrade, ministro de Instrucción pública, le preocupa el asunto de las rivalidades.

Es lógico. ¿Cómo que le suspenderán en la próxima combinación ministerial!

CONSULADO AMERICANO

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Octubre de 1917.
Señor director de EL PROGRESO.
En plaza.

Muy señor mío:
Varias han sido las preguntas que se han hecho a este Consulado con respecto a los nuevos reglamentos de la exportación de mercancías de los Estados Unidos. Por lo tanto, puede serle útil lo siguiente a los comerciantes de este archipiélago:

Según los reglamentos que rigen para el comercio exterior de los Estados Unidos se necesitan ahora los permisos de exportación para conseguir de poder exportar las mercancías. Estos permisos deben solicitarse del Director of the Bureau of Exportation, 1436—K. Street, Washington, D. C. y serán válidos una vez conseguidos por el término de sesenta días.

Las solicitudes deberán presentarse por lo menos dos semanas antes de desearse embarcar las mercancías.

Permisos especiales se necesitan para toda clase de materia prima que se emplee en la manufactura de explosivos y las solicitudes para estos permisos especiales deberán hacerse a la Administración Board.

Con gracias anticipadas por la publicidad que Vd. tuviera a bien darle a estas líneas en bien del comercio de estas islas, quedo de Vd. atento, s. s. q. s. m. b.

George K. Stiles
Cónsul.

El esfuerzo italiano

Para los que miden la fuerza militar desarrollada por un país únicamente por el terreno avanzado, las grandes batallas o los miles de prisioneros, la brusca sacudida de Italia y todos los extraordinarios éxitos que han seguido a su ofensiva, constituye seguramente la más grande de las sorpresas. Para los que han creído traludido el largo y penoso semisilencio de las operaciones italianas y su escasez de grandes episodios durante muchos meses por una prudente reserva, más o menos maquiavélica, no debe tener explicación alguna. ¿Cómo es posible comprender que habiéndose decidido a postura expectante tome de pronto veinticinco mil prisioneros, realice la épica toma de Monte Santo y se ponga en condicio-

más de que la toma de Trieste pueda ser pronto un hecho? Y no, no es eso; desde el principio de la guerra, Italia ha entrado con todo su empuje, perfectamente conocedora de que la victoria es cuestión de vida o muerte para su porvenir y para sus ideales, sólo que toda acción decisiva debía y debe necesitar mucho tiempo por dos razones: primera, porque Italia no estaba preparada para la guerra, y, segunda, porque la campaña que lleva a cabo en plenos Alpes es seguramente, no sólo la más exhaustiva, sino la más difícil que se realice en parte alguna.

Hemos indicado el gran elemento base de la lentitud con que se han llevado a cabo las operaciones italianas: la campaña montañosa que realiza. La fotografía y el cine se han encargado de propagar las dificultades inverosímiles que ha tenido que vencer la constancia italiana. Pero es preciso observar un mapa al detalle para llegar al porqué científico de la campaña y comprender de lleno la razón de las insistentes ofensivas del verano de 1916, las largas operaciones preliminares a la toma de Gorizia, y, finalmente, las prolijas acciones que han precedido a la toma de Monte Santo y toda la extraordinaria importancia que esto pueda tener. El camino de Trieste, al cual sólo con cierta ironía puede llamarse así, erizado como está de montañas enormes, contaba con dos puntos que los austriacos consideraban inexpugnables: las defensas de Gorizia y Monte Santo, sobre todo éste último. Monte Santo, en efecto, lo forman una porción de posiciones rocosas que dominan en tal forma todo el frente, que se extiende hasta Italia, que el ejército aliado no podía dar un paso sin caer de lleno bajo la acción destructora de los cañones que lo defendían.

Los corresponsales militares anunciaron que las operaciones comenzaron el día 10 de Agosto. Estas consistían no solamente en el usual y terrible fuego de artillería de las grandes ocasiones, sino en la construcción de cañones puentes sobre el Isonzo, río que bordea la base de esas grandes defensas montañosas, contribuyendo a prestarles ese carácter natural de inexpugnabilidad en el que tanto confiaban los austriacos. Los críticos militares han calificado estas operaciones como de lo más original, extraordinario y decisivo que se ha podido ver en la guerra actual.

Lo de original y extraordinario no tendrá dificultad alguna en comprender el lector a poco que se haya enterado de la forma en que tuvo lugar la gran batalla. Lo de decisivo no es difícil aceptarlo si se tiene en cuenta que Monte Santo constituía el principal obstáculo para la aproximación a Trieste y que es éste el gran objetivo de la campaña del general Cadorna. "El enemigo está en completa retirada delante de los grandes ataques del segundo ejército"—hemos leído en un comunicado—. Suprimido el gran obstáculo, el desenlace se aproxima. Aun hay, aunque mucho menores, obstáculos naturales que dificultan su acceso a la capital del Trentino, pero con lo hecho hasta ahora bien ha acreditado las tropas italianas que no les falta ni medios, ni valor, ni constancia para ello.

Lo de original y extraordinario no tendrá dificultad alguna en comprender el lector a poco que se haya enterado de la forma en que tuvo lugar la gran batalla. Lo de decisivo no es difícil aceptarlo si se tiene en cuenta que Monte Santo constituía el principal obstáculo para la aproximación a Trieste y que es éste el gran objetivo de la campaña del general Cadorna. "El enemigo está en completa retirada delante de los grandes ataques del segundo ejército"—hemos leído en un comunicado—. Suprimido el gran obstáculo, el desenlace se aproxima. Aun hay, aunque mucho menores, obstáculos naturales que dificultan su acceso a la capital del Trentino, pero con lo hecho hasta ahora bien ha acreditado las tropas italianas que no les falta ni medios, ni valor, ni constancia para ello.

Lo de original y extraordinario no tendrá dificultad alguna en comprender el lector a poco que se haya enterado de la forma en que tuvo lugar la gran batalla. Lo de decisivo no es difícil aceptarlo si se tiene en cuenta que Monte Santo constituía el principal obstáculo para la aproximación a Trieste y que es éste el gran objetivo de la campaña del general Cadorna. "El enemigo está en completa retirada delante de los grandes ataques del segundo ejército"—hemos leído en un comunicado—. Suprimido el gran obstáculo, el desenlace se aproxima. Aun hay, aunque mucho menores, obstáculos naturales que dificultan su acceso a la capital del Trentino, pero con lo hecho hasta ahora bien ha acreditado las tropas italianas que no les falta ni medios, ni valor, ni constancia para ello.

Desde Las Palmas

Ha entrado en el varadero de la Gran Canary Coaling Compañía el cañonero "Luz".

Zarpó ayer de este puerto el vapor español "Júpiter", de Bilbao y hoy ancló el "Eretra Mendi", de la misma matrícula.

Con mercancías para la casa de Elder de Las Palmas, atracó al muelle de Santa Catalina el pailebot "Alfonso XIII", de Barcelona, propiedad de D. Eugenio Ajacino, autor de algunas obras de texto de las Escuelas nauticas.

Celebramos que siga la fiebre naviera en España.

Por las "Pesquerías Inglesas" del puerto de la Luz, se solicita un Capitán de la Marina Mercante, para el velero "Pioneer", que en breve saldrá para Dakar con fardos de pescado seco, producto de dicha factoría.

Según instancias que hemos visto, se solicita para el Piloto de la Marina Mercante, D. Francisco Freixe, las Cruces del Mérito Naval y beneficencia, por sus esfuerzos en la derrota del pailebot "Estrella", que regresó de Sierra Lenona, infecto de fiebres y con algunos tripulantes de menos. Creemos que también se remunerarán los de su contramaestre Juan Suárez; pues entre uno y otro, han realizado una labor ruda y meritoria.

Recientemente se ha incorporado a la Compañía Intersular el experto Marino y Capitán del "Fuerteventura" D. Juan Ruiz Cabrera, que tras de una breve licencia vuelve a ocupar su puesto en el vapor "Lanzarote", por hallarse aquel, impiando fondos.

Saludámosle cordialmente y deseamos que su típica figura de Marino regional, sea por largos años entre nosotros, que a ello le hace acreedor su rectitud y la afabilidad de su trato.

Zig-Zag

Las Palmas 12 Octubre 1917

El tiempo

Hoy el tiempo no amenaza nada, aunque el cielo no se halla despejado completamente.

El mar está aún algo encrespado; pero no es gran cosa.

Nos parece estar viendo la cotorra que el Sr. Bore se llevó; estará hecha un moco de pavo común. Estos tiempos de mar revuelto son capaces de todo.

A propósito: nos dicen que la cotorra en cuestión no sabe hablar ni jota, y por esto, su dueño, desandando que su cotorra llamas la atención por algo, le está enseñando a tirar al sable.

Con seguridad la cotorra será una notabilidad en ese arte.

Lo de Correos

Nos quedaremos sin servicios

Por si aún fuera poco lo que acontece en esta Administración principal de Correos, por culpa de los poderes públicos y también, quizás, por no haberse previsto a tiempo, por quien tenía el deber de evitar este "caso" bochornoso, el serio conflicto planteado; por si fuera poca la prueba de ineptitud de que se ha dado ejemplo, a la falta de personal de oficiales y a la paralización de servicios dentro de la oficina, hay que sumar ahora el próximo paro de la conducción de correspondencia para el Norte de la isla, "magno suceso" que se pronostica para Noviembre. ¡Cuántas cosas nos van a traer las rosas de Otoño!

El tipo que ha venido sirviendo para la subasta de tan importante servicio, no es suficiente a compensar los gastos que originaría a la empresa subastadora. De ahí que no hubiera licitadores a la subasta que se había anunciado para ayer.

En todo esto, y en algo más que tal vez vaya saliendo a la superficie, se nota falta de previsión cuando no de capacidad y competencia en la dirección de los servicios.

No recordamos precedentes a este gran desastre, ni aún en aquellas épocas en que era reducidísimo el personal de esta Administración.

El celo, la inteligencia, la previsión suplía todas las deficiencias.

Hoy, esta ausencia de aquellas cualidades primordiales causan también desastre.

¿Hasta cuándo?

LA JUSTICIA

En Santa Cruz

El Juzgado de Instrucción de esta capital se encuentra incoando los sumarios siguientes:

Por virtud de querrela producida por el procurador don Agustín Díaz, bajo la dirección del letrado don Leocadio Machado, a nombre de la sociedad "Unión Industrial", el Juzgado de Instrucción de esta capital instruye sumario por el delito de estafa contra los individuos que componían el Consejo de administración de dicha sociedad, y que presidía con José González Fariña.

Por hurto de un billete del Banco

de España, de 100 pesetas, a Victor González Siverio.

Por estafa de 37'09 pesetas atribuida a María Pérez, en virtud de querrela de la "Unión Industrial".

En la Gomera

El Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera está incoando los sumarios siguientes:

Por daños a D. Policarpo García Rodríguez.

Otro contra Esteban Darías Pérez, a quien el farmacéutico D. Anselmo G. Ascano y Ascano denuncia por actos contrarios a la salud pública.

Por estafa a la sociedad "La Beneficencia" de aquella isla.

En La Palma

También el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de La Palma incoa los siguientes sumarios:

Por hurto en los montes de Puntallana.

Por hurto a D. Francisco Fernández de la Cruz, de Barlovento

Por incendio en los montes de Santa Cruz de La Palma.

Por robo a Juan Álvarez Morera, de Puntallana.

Juicio suspendido

El juicio señalado para ayer en esta Audiencia, por homicidio, contra Sebastián Rodríguez y Rodríguez, fué suspendido por enfermedad del letrado acusador privado, Sr. Foronda.

Juicio para hoy

En el Juzgado de La Laguna se verificará hoy el juicio contra Juan Alfonso Díaz, por robo; abogado Sr. Fragozo; procurador, Sr. Díaz.

Causa incluida

El tribunal de esta Audiencia, de conformidad con lo solicitado por la representación de la procesada, acordó incluir en el alarde del actual cuatrimestre la causa número 13 de 1914, instruida en el Juzgado de Valverde, por incendio, contra Feliciano Antonia Zamora Castañeda, onocada por Angela, señalando el juicio oral de la misma, para verse ante el Tribunal del jurado en aquella cabeza de partido, el día veintiocho del corriente mes y hora de las catorce.

PROSA OFICIAL

Cabildo Insular

Acuerdos adoptados por la Comisión permanente:

Enviar a resolución del Inspector de los Asilos benéficos, la instancia de D. Ceferino Martín Flores, solicitando se admita en la Casa de Huérfanos y Desamparados de esta capital, a un pequeño hijo suyo de 9 años de edad, por carecer de medios para su sostenimiento y educación.

Aprobar el informe de la Comisión especial de Gobierno, en el expediente incoado para informar el recurso de alzada interpuesto por D. José Contreras Yanes, contra acuerdo del Ayuntamiento de los Silos, que autorizó a D. Rafael Martín Fernández, para establecer un acueducto en la calle de Susana.

A la Comisión de gobierno para que informe, el escrito del Gobierno civil remitiendo el recurso de alzada interpuesto por D. Robustiano Toledo Torres, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, denegándole una petición relativa a que se le abonara la gratificación para casa-habitación como maestro de esta ciudad.

Leído el oficio del consejero Inspector de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, participando haber recibido del señor cónsul de Alemania, 500 pesetas, y de los herederos de la señora doña Olimpia Ghirlanda, viuda de Menarguez, 497'75 pesetas, como donativos para el Hospital, se acordó significar a los donantes el agradecimiento de la corporación y contestar al Inspector autorizándole para ingresar dichas cantidades en la caja insular.

Enviar a Contaduría para que informe, el oficio del jefe de la Prisión provincial, señalando las deficiencias existentes en el pabellón que le está destinado, e interesado contribuya el Cabildo con el Ayuntamiento a la reparación de las mismas.

Informar que procede aprobar el recurso interpuesto ante el Gobierno civil por doña Ildefonsa Rivero Martín, contra acuerdo del Ayuntamiento de Garachico negándole la jubilación que pide como maestra de la escuela de niñas.

Telegrafiar al Director general de Correos y Telégrafos, pidiéndole que se cubra las plantillas de empleados en la Administración principal de Correos de esta capital.

La falta de papel

«La Compañía Escandinava de las Canarias», tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al Comercio en general que todavía le queda existencias de todas clases de papel tanto para envolver como para imprenta, pero dado la escasez general y la imposibilidad de traer más, recomienda se surtan lo antes posible para evitar pagar precios más subidos.

También hay cartón blanco,

Festival benéfico

En el campo de deportes de la sociedad Tenerife Sporting Club se verificará mañana un gran festival benéfico de la Federación obrera de esta Capital.

El espectáculo empezará a las dos y media de la tarde con una gran partida de luchas, entre un equipo compuesto de las sociedades Fomento y Nakens y otros de las sociedades Tossal, Tinguaro, Rival y Nivaria dirigidos por los maestros José Martín (Sopo) y Ricardo Campos, respectivamente.

Ambos equipos estarán compuestos de 16 luchadores. A continuación se verificará un gran match de foot ball entre los primeros equipos de la sociedad Isleno y Nakens.

Dado el tiempo que hace que estos equipos no miden sus fuerzas, existe gran entusiasmo entre los aficionados por conocer el resultado de esta partida.

El precio de la entrada es 50 céntimos, por lo que esperamos que el campo del Tenerife se vea concurrido.

Las señoras y señoritas tendrán entrada gratis.

El progreso en Tenerife

Hoy es necesaria la taquigrafía en el Senado, en el Congreso de los Diputados, en las redacciones de los periódicos, a los telefonistas, a los empleados en casas comerciales, sociedades y empresas particulares, en los despachos de abogados, notarios, políticos, etc.

Faltan taquígrafos a todos ellos excepción de las Cámaras y no se pueden llenar esos huecos porque no hay quien los desempeñe.

La acreditada casa de máquinas de escribir, Castillo, 40 y 42, en su deseo de desarrollar tan útiles enseñanzas, ha establecido una Academia de Taquigrafía y Mecanografía, en la que estas ciencias tendrán un carácter eminentemente práctico y cada alumno dispondrá de una máquina de escribir para su aprendizaje.

Las enseñanzas estarán a cargo de don León Sanz Lodre, profesor por oposición de estas asignaturas, que emplea el método usado por su padre don José Sanz, actual jefe de taquígrafos en el Senado español, por cuyo método se consigue aprender este arte en pocos meses.

Dicha academia celebrará concursos semestrales, con importantes premios, para que el público pueda apreciar los adelantos de sus alumnos.

El primero de estos concursos tendrá lugar en el mes de Abril. Las bases y premios se publicarán oportunamente, pudiendo anticiparse que el de mecanografía será, bien vendiendo los ojos a los mecanógrafos o en máquinas que tengan las teclas en blanco, y el de taquigrafía dictando a una velocidad superior a 70 palabras por minuto. El dictado en el segundo concurso taquígrafico, o sea el año de funcionar la academia, será a más de 120 palabras por minuto.

Se admiten inscripciones de matrícula durante los días 12 al 15 del mes actual de 4 a 7 de la tarde, en dicha Academia, Castillo 40 y 42, al precio de 6 pesetas mensuales la clase diaria de mecanografía y 10 pesetas la clase alterna de taquigrafía que se dividirá en grupos de 6 alumnos, con objeto de llevar la enseñanza con el mayor cuidado.

Las clases darán comienzo el día 15 del corriente y para que los alumnos puedan hacer el estudio compatible con sus ocupaciones, podrán elegir diversas horas de la mañana o de la tarde. También habrá horas especiales para señoras.

No podrán ser admitidos en estas clases los alumnos matriculados en la Escuela de Comercio.

Casa de Socorros

María Marrero, de 56 años de edad fué atendida de una herida cortante, de 2 centímetros de extensión en el borde interno del pie derecho.

Cristina Barrera, de 50 años, fué asistida de una herida incisa, de 4 centímetros de extensión, en la cara externa de la pierna derecha.

Carmen Jiménez, de 14 años, fué curada de una herida cortante, de 3 centímetros de extensión, que interesa el cuero cabelludo en todo su espesor, situada a nivel de la región parietal derecha.

COMUNIDAD DE EMBALSES

de Tahodio

Subasta de aguas

El domingo próximo, 14 del actual, a las diez de la mañana, y en el local social, Viera y Clavijo 13, tendrá lugar una subasta de aguas de esta comunidad.

Se subastarán:

60 Lotes de 12 horas de 60 pipas de agua almacenada, para servir diez lotes diarios en la próxima semana. Hilo de subasta, 4 céntimos pipa.

60 Lotes de 12 horas de 60 pipas de agua sobrantes, para servir cuando rebosa la presa. Hilo de subasta 3 céntimos pipa.

El pago de las aguas subastadas se hará en el mismo acto de la subasta.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Octubre de 1917.

El Administrado, S. G. Sanabria.

Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

En cumplimiento de la Ley, queda expuesto al público en esta Secretaría durante el plazo de quince días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, el expediente instruido para llevar a efecto una ampliación de crédito de 660 pesetas, dentro del vigente presupuesto, que se transfieren del Capítulo noveno, Artículo quinto, Intereses del Empréstito de 750.000 pesetas, al Capítulo cuarto, Artículo cuarto, para abonar alquileres de casas habitaciones de tres maestros de Sección de la Escuela graduada del barrio del Norte.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Octubre de 1917.—El Secretario accidental, José Crosa.

Carnet de sociedad

Se ha visto precisado a guardar cama nuestro compañero el director de EL PROGRESO.

Vivamente le deseamos un pronto restablecimiento.

—En la Clínica del Dr. Rodríguez López ha ingresado el señor D. Benjamín Ortega de esta capital para sufrir operación.

—En la renombrada Clínica del Doctor Costa sufrió ayer, con todo éxito, una difícil y delicada operación el apreciado joven y estimado amigo nuestro D. Fernando Castellano Núñez, quien quedó en dicho Establecimiento para su curación.

Deseamos al enfermo un total y rápido restablecimiento, al par que felicitamos al inteligente personal facultativo de la citada Clínica.

—Ha marchado para el pueblo de Vilaflores, donde ha sido llamado con urgencia para asistir a un enfermo, nuestro querido amigo el reputado médico don Luis González Pérez.

Diez mil pesetas

Se ha extraviado esta importante cantidad sin que sea posible precisar el sitio de tan desgraciada ocurrencia, pues su dueño iba tan distraído fumando un cigarrillo estilo cabañas, que no se dió cuenta de tan importante pérdida. La persona que las encuentre puede quedarse con ellas a condición de que sea cliente de tan excelente producto.

DEL ULTIMO CORREO

Lo que piden los tchecos

Zurich, 4.—Interrogado por el corresponsal del periódico húngaro Pest-Naplo el nuevo jefe del partido tcheco, M. Klotz, ha declarado que el programa de la nación tcheca consiste en la creación de un Estado soberano tcheco. La guerra mundial había impuesto al mando ideas de democracia, y el Gobierno y el pueblo son los que la Conferencia de la paz debe dar sanción.

Como murió Guynemer

París, 4.—Según comunica la Cruz Roja por vía diplomática, el celebre aviador Guynemer fué muerto de un balazo en la cabeza, al Norte del cementerio de Poelcapelle, en el frente de Ipres. Un ala de su aparato quedó destruida. El rostro de Guynemer quedó intacto, y se identificó el cadáver por la fotografía del carnet de aviador que llevaba en la cartera. Se le enterró en el cementerio de Poelcapelle, tributándosele honores militares.

No hay tal nota

Roma, 4.—"Il Corriere d'Italia", órgano oficial del Vaticano, desmiente categóricamente el rumor de que la Santa Sede haya enviado una nueva nota a los Gobiernos de la Entente. El diario católico añade que la Santa Sede no ha hecho más que comunicar a los aliados la respuesta que había recibido de los Imperios centrales.

Agitación en Bohemia

Berna, 4.—Escriben de Zurich a un diario de Ginebra:

"Los periódicos de los países tchecos no llegan desde el día 20 de septiembre. Parece ser que un movimiento nacional de gran importancia inspira temores al Gobierno de Viena, que quiere impedir que el público neutral se entere de ello. Los delegados de los países tchecos en los diferentes Congresos internacionales no han obtenido siquiera el permiso de franquear la frontera".

La Benéfica

—El médico don Luis González Pérez, receta gratuitamente, a todas las personas que pertenecan a la sociedad de socorros mutuos "La Benéfica", en su clínica, calle del Clavel, número 4 y a los que no puedan asistir a ella porque la enfermedad que padece no se lo permita, en sus domicilios, también gratuitamente.

Parque Recreativo

Se anuncian para esta noche dos secciones de cine con un escogido programa de películas de marcas muy acreditadas.

Teatro Leal

En la vecina ciudad de la Legana se verificará esta noche, con un selecto programa, la función de gracia de la notable cantante de sirtos regionales Emilia Benito.

Entre otros números cantará la isa canaria.

Repartición

Mañana volverá a actuar en el Recreativo, Emilia Benito. Lo celebramos.

Paseo y música

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento infantería, en la plaza del Príncipe, de 11 a 1.

"Lignard et Cavalier", pasodoble; A. Govaert

"Los cadetes de la reina", fantasía; Luna.

"Oberón", obertura; Weber.

"Ceppule", mazurk; Leo Delibes.

"Rapsodia húngara", rúm 2; Liszt.

"El esborno de Damasco", pasodoble; Luna.

NOTAS MARITIMAS

Abonos

Anteayer tarde llegó del Puerto de la Cruz el vapor "Mariposa", trayendo un cargamento de abonos.

Cal

Con un cargamento de piedra de cal, procedente de Pozo Negro, ha llegado el balandro "Nicolás".

Pescado

Con cargamento de pescado han fondeado los pailebotes "Luz" y "Tenerife".

El "Santa Isabel"

Anteayer al mediodía fondeó en nuestro puerto el vapor "Santa Isabel", trayendo los pasajeros siguientes:

De Barcelona.—D. Luis del Jozo, don Juan B. Comas y don Ramón de León.

De Cádiz.—D. Tomás Salazar, R. J. Antonio Martín González, D. Eduardo Domínguez y esposa, D. Juan López Pérez, D. Abel de Aguilar, don Juan L. Díaz Flores, don Luis Ono, don Juan Sánchez Real, don Aurelio Ballesteros, tres monjas, D. José M. Olmedo, esposa y 3 hijos, y don Carlos Yanes, de Las Palmas.

En tránsito lleva 46.

Además trajo la carga que sigue:

De Bilbao.—20 cajas de vino tinto para hijos de Ruiz Artega y 34 barriles de cemento para Joaquín Micás.

De Las Palmas.—5 cajas de tabaco para Hamilton.

El "Lanzarote"

Ayer tarde llegó de Las Palmas el vapor "Lanzarote", trayendo la carga general y los pasajeros siguientes:

Reverendo Padre Angel, D. Francisco León González, D. Francisco José Esperanza, D. José Reyes y otro, D. Nicolás Armas y D. Domingo Lozano.

Buque atracado

Hállase atracado al muelle dique sur el vapor alemán "Cap Ortegall".

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro redactor corresponsal Sr. Mesa)

Hasta la hora de entrar en prensa, no hemos recibido la información telegráfica que nuestro acivo corresponsal en Madrid, Sr. Mesa de la Peña, ha debido depositar en aquella Central en la mañana de hoy, sin que sepamos a que atribuir tal retraso.

Rogamos sus disculpas a nuestros lectores y les prometemos que, para lo futuro, haremos lo necesario por evitarlo.

La guerra

Información oficial

Gibraltar, 13 de Octubre de 1917.

FRANCIA

Fracaso

Comunicado francés.—Una serie de tentativas alemanas en varias partes del frente, incluyéndose el oeste de Cerny, oeste Maissons de Champagne y regiones de Souain y Auberiva fracasaron por completo.

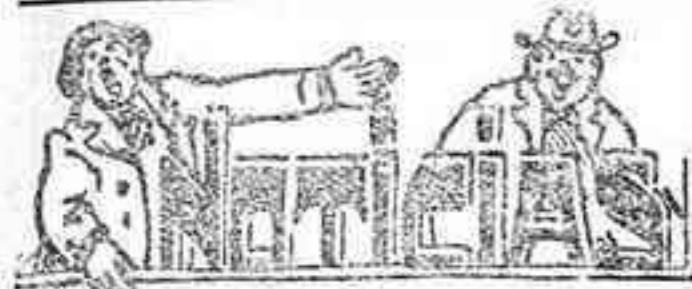
ING

RUSIA

Cómo las mareas

Ruso oficial.—Contra atacamos y reestablecimos la posición al sur de la carretera alta Pexov.

REUTER.



Operación.—En la Clínica del Doctor Rodríguez López ha sufrido una operación la niña Lolita Fernández hija del bizarro Capitán de Infantería don Salvador Fernández Arriano.

Naufragio.—Por algunos pescadores que fueron testigos del terrible suceso sabemos que a la altura de Puenteleza se ha hundido un vapor noruego, pereciendo toda su tripulación.

Los pescadores dicen que el buque se perdió entre las olas, el mismo que su dotación, que por salvarse se había refugiado en los botes.

Hemos sido decir que en el mismo sitio se perdió no hace mucho tiempo un vapor inglés que salió de este puerto después de reparar importantes averías, que había sufrido en el abordaje.

Subsistencias.—Esta mañana se reunió, otra vez, en el Gobierno civil la Junta de subsistencias.

Lo que es por reuniones no nos podremos quejar, pero mientras las garbanzas, judías, etc. continúan ingrávidas, en raudal vuelo hacia las regiones etéreas de lo ignoto.

Cada reunión que esa Junta celebra va seguida de una nueva alza en los precios de los artículos.

Disolverla, pues, sería lo prudente.

Detención.—Ayer fué detenida Juana Gutiérrez Lláiz, de 29 años de edad, soltera, que estaba reclamada.

La Benéfica.—Invitado por el Secretario de la Sociedad La Benéfica, dentro de unos días, se efectuará una visita a dicha Sociedad por nuestro distinguido amigo D. Isaac Viera al objeto de hacer una verdadera información del estado actual de la misma.

Vapor.—Según radiograma recibido en la Agencia de los vapores de los señores Piñillos Izquierdo y compañía de esta plaza, el espléndido vapor "Infanta Isabel" llegará a este puerto en la mañana del domingo próximo, en cuyo día continuará viaje para la península, admitiendo pasaje de todas clases.

Empresa de Coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441, parada de coches y 190 Lonja de pescado.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Globulígeno

Poderoso reconstituyente, preparado a base de ácido nucleínico, hemoglobina, arrhenal y acontina virilis; de seguros efectos en la cloro anemia, debilidad general, período primario de la tuberculosis, desórdenes y dolores menstruales, en el embarazo y en la neurastenia.

Laboratorio del Lodo. L. Martín Espino.



FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS THE PERFECTION SANTA CRUZ TENERIFE

Sobres de todas clases y tamaños se venden en esta imprenta, San José, 36.



La Universal

Joyería y Relojería

Alfonso XIII, número 3

Grandes novedades en toda clase de relojes, especialmente en los de Pulsera. Artículos de fantasía para regalos. Precios reducidos.

LA UNIVERSAL ALFONSO XIII, 3

Dr. Bethencourt del Río 25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4.

V. Sierra Ruiz MEDICO-CIRUJANO

Ex-interno del Hospital clínico de Zaragoza

Consultas de 2 a 4

Gratuita para los pobres los Martes, Jueves y Sábado a las mismas horas. Asistencia a partos Particular 2.º, número 2 (Barrio de Salamanca)

LA PRIMITIVA San José, 31

Establecimiento de Novedades para Señoras

Gran surtido de encajes guipur, y tul, tiras bordadas, cintas, corsés, ajustes de bautizo, y todo lo concerniente para la confección de sombreros.

Se confeccionan pelucas, bisoñés, castañas, bucles, trenzas y ramales, a precio sumamente económico. S. José, 31

Victoria

Grandes regalos de esta acreditada Fábrica de Cigarros y Cigarrillos

Cada cajilla contiene uno o dos cupones según sean de 10 o 20 céntimos que dan derecho con determinado número de ellos a adquirir algunos de los bonitos objetos que están expuestos en el Depósito, Cruz Verde, núm. 21.

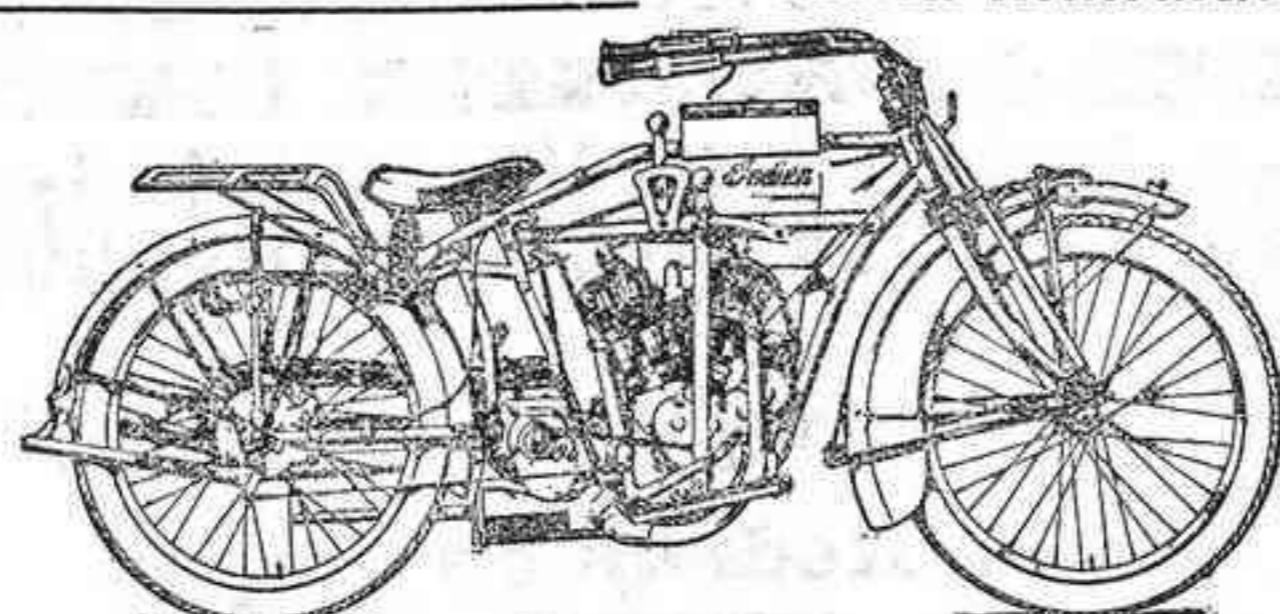
En breve se recibirán una gran partida de artículos para señoras, caballeros y niños y todos se regalarán a los clientes de esta acreditada Fábrica.

Fume V. siempre los cigarrillos VICTORIA que, a más de agradecerlo su garganta, le proporcionará ocasión de adquirir bonitos regalos para donarse su casa o alegría de sus niños.

Pila V. siempre VICTORIA en todos partes.

Fábrica: Alfonso XIII, 54. Depósito: Cruz Verde, 21.

INDIAN La motocicleta de fama mundial



Tres cambios de marchas.—Embragues de discos múltiples secos.—Cuadro muelle cuna, la única moto que lo posee.

Existencia permanente de motos y accesorios

Woods Mobilette. Automóvil extra ligero de dos asientos, 4 cilindros y 22 h. p.

Scripps-Booht. 30 h. p., 4 cilindros para dos o tres pasajeros y 35 h. p., 8 cilindros para 5 pasajeros

Automóviles de gran lujo

Informes: ENRIQUE ZAMORANO, Valentin Saenz, 6.

Hay un HUPMOBILE para 7 pasajeros con 2 meses de uso el cual se vende por tener su dueño que ausentarse de estas islas.

Panaderos y consumidores de harinas

Pedir siempre la harina de gran fuerza Marca P. R.

y las de fuerza

Marca H. y Gallito

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO VINA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Advertisement for 'Fume usted' featuring 'las Brevas Imperiales de EL TRABAJO' and 'EL TRABAJO, Fábrica de Tabacos de La Palma'. Includes contact information for Cándido E. Pérez in Santa Cruz de Tenerife.



Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA EL CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos, por el presente anuncio que estamos dispuestos a valerlos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.

F. PRATS

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables. Nuestros corsés embellecen a la mujer. Nuestros corsés son siempre de moda. Nuestros corsés evitan enfermedades. Nuestros corsés no causan molestias. Nuestros corsés son para todos los gustos. Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corsés, fajas, tirantes y corselets confeccionados o a medida.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emite giro sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias. Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife



Compañía Francesa a prima fija contra el incendio Establecida en París, Place Vendome, número 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos. Desembolsado: 2.500.000 francos

Subdirector - Apoderado en Tenerife, RAMON BAUDET.

Oficina: Plaza del Patriotismo, 1.—Teléfono número 396.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España.

Colegio para señoritas de Ntra. Señora de la Soledad

anexo a la Academia Preparatoria para Carreras especiales y Colegio de niños

Fundada por D. Juan Gaviño en 1899

Directora: D.ª Cristina Gamez de Gaviño

(Maestra superior) Robayna, 6 y Méndez Núñez, 10

Este centro ha obtenido Sobresaliente en todas las alumnas presentadas en el Instituto General y Técnico y ocho Matrículas de Honor en el pasado curso, dará comienzo a sus tareas el primero de Octubre.

Preparación para Magisterio, Comercio, Bachillerato, etc., etc.

: CLASES DE ADORNO :

Vinos

Los mejores que se importan procedentes de España, tintos y blancos, en tipos similares a los del país, proceden de la acreditada casa de D. Leopoldo Hernández, cosechero exportador.

Se sirven en bocoyes a precios económicos. Dirigirse a su representante en esta plaza, Don José Benítez Figueroa

Ama de oría, a media leche, con buenos informes. Darán razón, Pescadores 22.

de suerte que, durante las horas de trabajo, no debe usted abandonar su puesto. Pero, pasemos por esto. Ha dejado usted salir sin autorización a un obrero, cosa terminantemente prohibida.

—Es muy cierto, señor; pero cualquiera en mi lugar, al ver su estado de aflicción, hubiera hecho lo propio.

—Nunca nos entenderemos, señora. Usted razona demasiado y yo busco la obediencia pasiva. Sin embargo; me intereso por usted y...

En aquel momento entró en la estancia el cajero con algunos documentos, y al ver a la portera, dijo, al irse a retirar, al i geniero:

—Ya que está aquí la señora Fortier, tenga, señor, la amabilidad de decirle que está terminantemente prohibido introducir petróleo en la fábrica.

—Petróleo! —exclamó Labroue, dando un salto.

—Petróleo aquí!

—Si, señor. Esta señora se alumbra con aceite mineral. Ayer sentí junto a la portera un fuerte olor a petróleo derramado.

—¿Se atreverá usted a negar que esta es una infracción flagrante del reglamento?—preguntó furioso Labroue.

—Yo lo ignoraba, señor.

—Es imposible!

—Yo jamás miento, señor. Aparte de que, ¿para qué me serviría mentir, cuando veo que la medida está colmada?

—Tiene usted mucha razón. Búsquese usted

los de talles, a fin de hacer forjar o fundir los moldes.

—Puede usted estudiarlo con calma. Venga usted todos los días a mi despacho, que yo le dejaré los planos durante dos o tres horas. No me atrevo a que salgan de aquí, porque toda precaución me in parece poca.

—Lo comprendo perfectamente. Vendré todos los días a dibujar mis modelos y, si hay que introducir alguna modificación, ya se lo indicaré a usted.

—Convenido: trabajaremos juntos, Santiago. ¿Está usted satisfecho del porvenir que le preparo?

—Creo que ningún patrón procedería conmigo como usted. Mi reconocimiento será eterno.

—Ahora que es usted mi socio, es preciso que redoble su actividad y su celo y que se muestre usted severo en los talleres. Al que infrinja el reglamento, a la calle sin compasión.

—¿Hago, por fin, el ajuste de los haberes de Vicente y se los envío al cajero?

—Si, si: quiero hacer un escarmiento. Haga el favor, al salir, de decir al muchacho que avise a la señora Fortier.

—Perfectamente.

Como el muchacho no estaba, fué Santiago en persona a llamar a Juana.

—Señora Fortier—le dijo,—dice el amo que vaya usted a verle. La joven se echó a temblar.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de OCTUBRE de 1917

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 3	Barcelona	Habana y escalas.

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salir del buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.** Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).—Nota: Debido a la jera en las Escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado por la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún empaquetamiento de carga después del día y hora expresados.

Compañía Trasmediterránea

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria y Delfín, con lujosas y cómodas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

¡ Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26

SERVICIO DE OCTUBRE

PARA CADIZ.—Vapor DELFIN, Capitan Bachs, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA.—Vapor REINA VICTORIA, Capitan Maestre, los días 11 y 26.
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche
Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR

por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN
Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN
Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Qui tes del ovaio. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y al. más

Consultas todos los días de 2 a 4

Instalación de Rayos X

A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS

Anexa a la casa de Salud del

Dr. Rodríguez López
Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y Radioterapia

Consultorio Médico-Quirúrgico

de

J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Medicina interna.—Cirujía general.—Enfermedades de los ojos.—Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de Salvarsan (606), Neosalvarsan.

Horas de consulta de 1 a 2.
Para los pobres de 2 a 3, excepto los domingos.
Rambla de Pulido 51.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

Máquinas DE ESCRIBIR

Existencia en todas las marcas

Ahorre usted su dinero comprando sus máquinas en esta casa. Contratos a distintos plazos. Garantizado el mejor funcionamiento de toda máquina que se venda en esta casa. Representantes en todas las islas.

ACCESORIOS

Existencia en rodillos legítimos de caucho para las marcas YOST, REMINGTON, UNDERWOOD y SMITH PREMIER, tipos, portatipos, cristales, cuerdas para Remington, pisapapeles, portacintas para Hamond, etc., etc.

Para pedidos: ANTONIO ACOSTA, calle de CRUZ VERDE, número 24
Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X

DEL Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas.

Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
Para los pobres todos los días a las 4.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTES MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias

A los Exportadores de Frutos

SI DESEAIS buenas cotizaciones de frutos en Barcelona, consigne sus frutos a la importante casa de don Eusebio Tubau, Mercado Santa Catalina (Patio Central), de quien quedarán satisfechos todos los exportadores.

Representante general para Canarias
Horacio Molowny

Caseta en el muelle principal. Teléfono No. 8.

Agencia Fúnebre

IMEDO SERIS, 47 TELÉFONO No. 426 (CERCA DE LA CALLE DEL NORTE)

ESTA nueva Agencia fúnebre establece un servicio permanente, de noche y día, para toda clase de pompas fúnebres, desde la más modesta a la más lujosa.

Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al Cementerio antiguo como al nuevo, así como de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslados de cadáveres, etc., y de todo lo relacionado con la Iglesia, si lo solicitan.

Existencia de féretros lujosos, y de precio reducidos para pobres.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

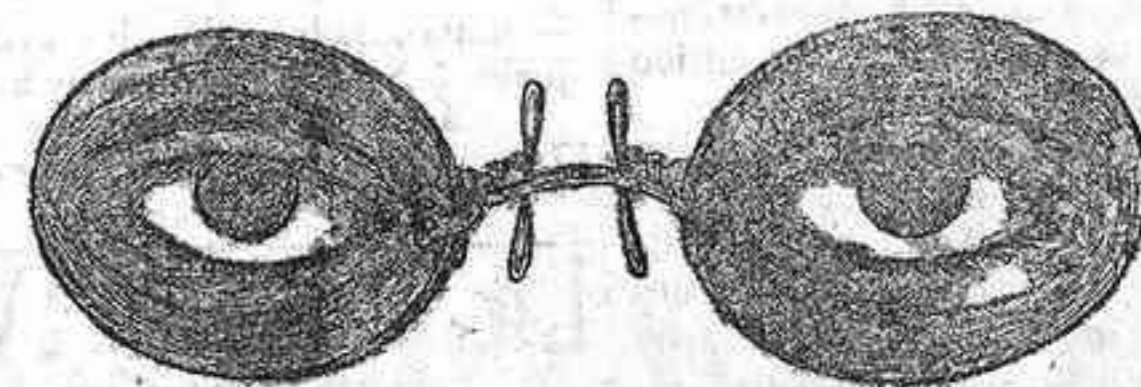
Valentín Sanz, 2 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN y Co., de PARIS. Agua Vichy, Hospital, Celestín y Cestana Jubol, Cerebrina Globeol, Vino Nurry, Pageol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Carlsbad, Digestivo Pinel, Elixer Grez, Hemoplasa Lumier, Lactogol, Solución Coirre, Pastillas Valdas, Elixer de Pepsina, Sulficato de Sosa del Dr. Clin, Depurativo Richalet, Pomada Richalet, etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumier y cilíndricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDOS, 5.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

Sobres de varias clases y colores; se venden en la Imp. García Cruz.

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del

Carbón vegetal deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42. También se vende CARBON COK

Vicente Bernabé Galván
Médico Cirujano
San Francisco, número 17
Consultas diarias de 2 a 3.
Gratis para los pobres.

RAMON MARTIN ESPINO
Médico Cirujano
Valentín Sanz, No. 7
Consultas diarias de 3 a 4 excepto los domingos.

Cristóbal Benilla Gózar,
Procurador
Puerta Causeco (antes Consolación), n.º 25
SE OFRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

LA ECONOMIA

SALON DE PATATAS DE Acuña y Santiago
Miraflores, número 1, triplicado
Teléfono No. 49

No comprar patatas sin antes visitar este establecimiento.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas
Capital suscrito 15.000.000/00
Capital desembolsado 3.750.000/00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros 40.151.115/75
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 74.920.770/20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo, determinado para el cumplimiento de obligaciones; formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas; reasuros vitalicios inmediatos o diferidos y ocupación de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España DOMICILIO SOCIAL
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viana e hijos de Juan La-Rocha.
EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

—¿Le ha hablado a usted de mí?—preguntó le con angustia.

—Si; de fijo le reñirá; escúchele usted sin contradecirle, que esto lo irritará más, y, suceda lo que quiera, acuérdesse usted de lo que hablamos hace un rato y de que tendrá siempre en mí un amigo verdadero.

—Que haga lo que le parezca. Yo tengo mi conciencia tranquila.

Cerró Juana la portería, dejando dentro a su hijo, y se dirigió al despacho del patrón, mientras Santiago, que parecía preocupado, a través de los talleres y penetró en una pequeña pieza, que le estaba reservada, donde se dejó caer en una silla, sujetándose la cabeza con ambas manos.

—Ciertol el patrón no se engaña. Es una verdadera fortuna. Lo que yo busqué tanto tiempo lo ha encontrado él. Si el invento fuese mío, yo ganaría millones. Pero para ello necesitaría capital y yo no lo poseo. La tentación es muy fuerte. Quince por ciento!... veinte por ciento!... ¿y qué es eso, pudiendo tenerlo todo? Entonces sería rico y Juana no me rechazaría. ¡Ojalá la expulse el patrón! Así se vería en la calle, sin recursos, y tendría que recurrir a mí.

Una sonrisa maligna erraba sobre sus labios y sus pupilas brillaban con siniestro resplandor. Pasados unos momentos adquirió nuevamente su semblante su aspecto natural y volvió a entrar en los talleres.

Juana, entretanto, presa de una turbación bien

fácil de comprender, penetró, previo permiso, en el despacho del patrón.

—Me ha llamado usted, señor?

—Si, señora—respondió el ingeniero con voz ruda.—Necesito saber por que se ausentó usted esta tarde dejando en la portería una obrera, cosa terminantemente prohibida por el reglamento. Ocupa usted un puesto de confianza, que exige una vigilancia activa y una energía a toda prueba. Yo tuve una mala inspiración al concederle a usted ese cargo.

—Señor, si he salido ha sido por asuntos relacionados con el buen orden de la fábrica: he ido a comprar combustible para las lámparas—dijo Juana con los ojos arrasados en lágrimas.—Yo no he solicitado este puesto—añadió con dignidad.—Usted me lo ha ofrecido para ayudarme a vivir al faltarme mi marido, que murió al servicio de usted. Acepté por evitar le miseria; pero si usted está arrepentido de habérmelo dado, yo lo estoy a mi vez de haberlo aceptado, porque me dirige duros cargos, que yo no creo merecer.

—Cómo!—exclamó el ingeniero.—¿Se atreve usted a afirmar que no ha infringido el reglamento?

—He rogado a una joven, que trabaja a destajo, que me reemplazase en la portería durante una hora; y como esa mujer es dueña de su tiempo, ¿qué falta he cometido?

—Usted lleva la cuestión a otro terreno—dijo el ingeniero irritado.—Es a usted, exclusivamente a quien yo he confiado la custodia de mi fábrica;